

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10597 ZARAGOZA

Edicto

Doña Elena Buil Torralba, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado en concurso a Neumac, S.A., en liquidación en procedimiento número 129/15- E y NIG 50297 47 1 2014 0001024.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 24-03-2015.

4.- Deudor en concurso: Neumac, S.A., en liquidación, con CIF A-50003706, y domicilio en Zaragoza, Polígono Industrial Malpica, calle A, parcela 16.

5.- Facultades de administración: Suspendidas

6.- Por el deudor se ha solicitado la liquidación de su patrimonio.

7.- Administración concursal: La sociedad Val Asesores de Empresas, S.L.P., y en su nombre y representación D. Mariano Val Ibáñez. La dirección de correo electrónica: concursos@valasesores.com. La dirección postal es: Paseo Independencia, 21, 5.º Centro, de Zaragoza. Teléfono 976.23.08.00.

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9.- La concursada se encuentra en insolvencia actual.

Zaragoza, 25 de marzo de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150012436-1